

PRIMERA  
GARTA PASTORAL

DEL ILMO. Y RMO. SR.

SANTIAGO DE LA GARZA Y ZAMBRANO,

Tercer Obispo de León.

MONTERREY.

Imprenta, Dr. Mier 50.

1898.

BX874

.G372

P7

c.1

572

BX874

.G372

P7

c.1

572



1080027326



PRIMERA

# GARTA PASTORAL

DEL ILMO. Y RMO. SR.

SANTIAGO DE LA GARZA Y ZAMBRANO,

OBISPO DE LEON.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

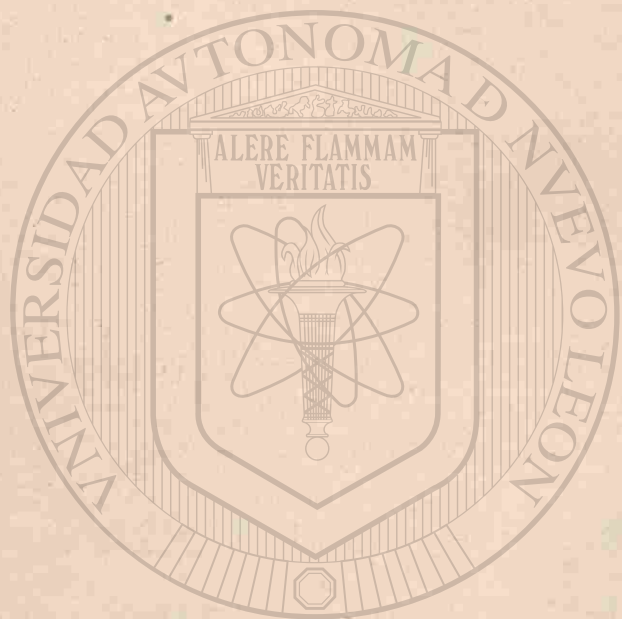


UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN  
pu. Valverde y Tellez

Capilla Alfonso  
Biblioteca Universitaria

40775

Bx874  
= G372  
P7



FONDO EMETERIO  
VALDEZ Y TELLEZ

SANTIAGO DE LA GARZA Y ZAMBRANO, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de León.

*Al muy Ilustre y Venerable Señor Dean y Cabildo de Nuestra Santa Iglesia Catedral, al Venerable Clero Secular y Regular y á todo el pueblo fiel de nuestra amada Diócesis: Salud, Paz y Bendición en Nuestro Señor Jesucristo.*

Dixit ergo eis iterum  
Pax vobis. Sicut misit me  
Pater et ego misit vos  
S. Juanes. Cap. 20. v. 21

Venerables Hermanos é Hijos muy amados:

Estábamos dedicados á los trabajos de la nascente Diócesis del Saltillo, que aunque indigno se habia confiado á nuestro caracter episcopal; en el tiempo de más de cuatro años que hace to-

003372

mamos posesión Canónica de la referida Diócesis, hemos empleado, de muy buena voluntad, todas nuestras fuerzas y recursos de que podíamos disponer para realizar los proyectos que consideramos necesarios en cumplimiento de los deberes, que nos impone el Santo Concilio de Trento, y en lo general los mandatos de la Santa Sede Apostólica, según las especiales circunstancias de una nueva Diócesis. Bastante de nuestra empresa hemos conseguido, en verdad, más de lo que esperábamos, y con ánimo complaciente continuábamos auxiliado de Dios, proponiéndonos el engrandecimiento de la Diócesis, que está llamada á ser de importancia por las buenas cualidades de sus diocesanos, su laboriosa industria y por la gran riqueza de sus terrenos. Así lo esperamos y al considerar tan halagueña perspectiva de nuestra querida primera Diócesis y embelesados por los resultados tan agradables y fundadas esperanzas para el porvenir, sobrevinonos una nueva, ciertamente inesperada.

El Emo. Señor Visitador Apostólico de la Iglesia Mexicana nos decia por telégrafo: "Santo Padre ha tenido á bien nombrarle Obispo de León." El desengaño que recibimos con tal noticia no pudo ser más completo ni menos real, porque, por una parte la íntima persuasión que tenemos de nuestra indignidad nos impedía esperar y ni siquiera pensar que, la Santa Sede pudiera trasladarnos para regir y gobernar otra diócesis de las primeras, y por otra parte el mensaje telegráfico que con fecha 26 de Enero de este año nos remitió de la Capital el Ilmo. y Emo. Sr. Dr. D. Nicolás Averardi ha venido á confirmarse con el Breve Pontificio que recibimos el día 9 de Abril de este mismo año.

Entregándonos á la voluntad de Dios hemos escuchado por el Breve Pontificio la voz del Pastor Eterno de las almas y nos hemos dicho: como nos mandó á la siempre estimable Diócesis del Saltillo, hace cinco años, así ahora dispone que nos traslademos á la de León. *Et dixit iterum... sicut misit me Pater et ego mitto vos*, á cumplir el Ministerio, para el mismo fin, que nos trajo á la Iglesia del Saltillo, de la salvación de los hombres, con las gracias y la autoridad de que nos ha hecho participantes, para regir y gobernar: con las mismas condiciones de hacer el bien con la palabra y el ejemplo, de estar dispuesto á sufrirlo todo por la doctrina, y con la promesa de darnos en el cielo la eterna recompensa, correspondiente á las fatigas.

Sentimos dejar la primera residencia episcopal y no impartir más nuestros trabajos á la Diócesis que nació con Nos en el Episcopado, donde hemos sido bien recibidos de la ilustre Saltillo y las ciudades y villas de todo el Estado de Coahuila; muy públicas fueron las consideraciones de que sin merecerlo hemos sido objeto desde los principios hasta el presente, que nos han prodigado las personas tanto de la sociedad rica como de la pobre, las manifestaciones de estimación, las atenciones y el exquisito tratamiento que hemos recibido, no sólo nos ha favorecido en lo particular sino que ha dado impulso á la piedad. Pero creemos que nuestro sucesor será amado, considerado, auxiliado de sus diocesanos y que con la gracia de Dios Nuestro Señor prosperará la Diócesis y de esta manera nuestro sentimiento se convierte en gozo: con S. Pablo *me gloriaré en el Señor*.

Tenemos para ello la firme confianza de que

las disposiciones de la Santa Sede siempre son acertadas, por lo mismo, según el orden establecido, el cielo manifestando su voluntad por el Augusto Vicario de Jesucristo enviará un dignísimo Obispo, que cumpliendo su legítima y santa misión *"Sicut misit me Pater et ego mitto vos"* haga magnificas cosas para el esplendor del Culto de Dios y sus Santos, instrucción y educación del Clero, caridad á los pobres necesitados y salvación de las almas.

Somos Obispo de la Diócesis de León, sin haberlo aspirado ni haber querido un puesto más distinguido y honroso, como es, viendo en este suceso y sus circunstancias la voluntad de Dios, que se nos ha declarado por el insigne Pontífice, Cabeza de la Iglesia Universal, á quien debemos veneración y entera obediencia; sin méritos y aptitudes que conozcamos tener, hemos aceptado confiados solamente en Jesucristo que nos ha llamado por El que hemos recibido gracia y apostolado los dones necesarios para cumplir su ministerio, (S. Pablo á los Romanos) y en cabal atención á lo dispuesto por el Supremo Jefe del Episcopado de donde parte el timón que gobierna toda la Iglesia. (S. Agustín, Obispo de Hipona).

Dulces y estrechísimos vínculos nos unen á la importante, piadosa é ilustrada Iglesia de León; conocemos el cargo que la Divina Providencia nos ha impuesto, superior á nuestras fuerzas, pero confiadamente esperamos que la caridad en Jesucristo reine en los corazones de nuestro Clero, tenemos por misericordia de Dios para auxilio en los difíciles trabajos un Ilustre y Venerable Cabildo, que empleará para ellos su

sabiduría, virtud y actividad, todas las personas estimables, sacerdotes ejemplares que componen tan respetable Corporación son nuestros consejeros natos, para la consolación de Jesucristo, nuestra consolación, la de todo el Clero y de los diocesanos, para la empresa de infinito valor y la más grande entre todas, cual es la salvación de las almas, redimidas con la sangre de Jesucristo. *Debo dar gracias á mi Dios*, decía S. Pablo á los fieles de Roma, *porque vuestra fé se ha extendido por todo el mundo*. Así las damos alegrándonos en Jesucristo porque vuestra fe, carísimo Cabildo Eclesiástico de León, el olor de vuestras virtudes se ha divulgado, ha llegado á la noticia de otras ciudades produciendo grandes bienes. Ahora en favor de Nos por la verdad de nuestra misión *Sicut misit me Pater et ego mitto vos* han de ser mayores y más eficaces vuestro benéfico auxilio y el fruto de vuestro saber y virtud.

Enviado por el Salvador de las almas y Dios de consuelo que ha querido remediar las necesidades espirituales prontamente, consolando la Iglesia de León, que llora por la reciente muerte de su dignísimo Prelado, que fué distinguido y estimado Príncipe de la Iglesia por la ciencia y virtudes, casi imposible nos parece seguir con éxito los luminosos y santos vestigios, que dejó el Ilmo. Sr. Barón, nuestro antecesor de muy buena y venerada memoria, si no viniera el auxilio del Clero de la Diócesis, pero contamos con su brazo fuerte, que, vivificado de la gracia de Dios, que es lo principal y único necesario, sin el cual todo auxilio sería impotente y todo trabajo estéril, nos ayudará para el mejor desempeño de nuestro apostólico Ministerio, consiguiendo fru-

tos de vida eterna y consuelos inefables en Jesucristo.

¡Hermanos consagrados al servicio del Altar! que tenéis obligaciones de conducir almas para el cielo, habéis participado de la gracia de vocación, para hacer que la fe de Jesucristo sea obedecida, su doctrina extendida y radiante en los corazones de los hombres por las obras que prueben el cumplimiento de la ley del Señor. Bien sabemos que cumplís en la caridad de Jesucristo vuestros deberes parroquiales, haciendo participantes de los bienes de la Redención á las almas que están bajo el celo de virtuosos é instruidos Curas, que son un solo cuerpo en Cristo y este mismo cuerpo místico forman con los feligreses, habéis apacentado las ovejas conforme S. Pedro exhorta á los Sacerdotes (Epíst. 1.ª) *Repleti de celo y amor por su salud eterna, sin otra mira, que la de servir á Dios*, buscando en todo su gloria, y sin esperar otra recompensa que á Dios mismo, y la honra de servirle, sin pretender señorío sobre sus hermanos, la porción escogida de Dios, por todo ello podemos asegurar que son el ejemplo de su grey, cumpliéndose las palabras de S. Pedro *«y cuando apareciere el Príncipe de los Pastores recibiréis corona de gloria, que no se pueda marchitar»*.

Nos presentamos temblando por lo difícil de nuestro ministerio en la insigne Diócesis, que el Augusto Vicario de Jesucristo nos ha mandado regir y gobernar, pero modérase nuestro miedo al considerar los excelentes cooperadores que emplean sus facultades intelectuales, méritos sacerdotales y celo en cultivar la viña, que se les ha entregado. Son, según conviene que sean los Ministros de Dios, los dispensadores de su gracia y

misterios. *Tales convenit esse cultores Dei, graves, prudentes, irreprehensibiles, immaculatos, ut qui viderit eos stupeat et dicat, hi homines sunt Dei, quorum talis est conversatio.* San Agustín.

¡Venerable clero! colaborador nuestro en Jesucristo, vuestra caridad se ha hecho manifiesta á los hombres, milicia de Cristo habéis alcanzado en el campo con heróicos trabajos y grandes victorias para la gloria de Dios. Si á los ilustres y santos Prelados antecesores de Nos les habéis auxiliado en la obra del sagrado ministerio, si habéis sido tan oportunos, que sin perder coyuntura para aplicar los remedios á los males que padecieran las ovejas encomendadas, mucho habéis logrado en vuestro ministerio y mucho habéis contribuido á formar la corona de gloria inmarcesible del primer Obispo de León, el Ilmo. Sr. Sollano y del segundo el Ilmo. Sr. Barón. Si fuisteis tan favorecedores á los dos dignísimos Príncipes de la Iglesia, que no tendrían necesidad de tan gran ayuda, como la que eficazmente les prestásteis. Ahora que se os presenta vuestro tercer Obispo de León con igual legitimidad de misión, que aquellos dos insignes Prelados tuvieron con el mismo aprecio *Neque ut dominantes in cleris* para con los Ministros de Dios y con caridad en Jesucristo para la salvación de las almas y gloria de nuestro Padre celestial pero que necesita vuestro auxilio más que sus Predecesores de buena y venerada memoria, no se lo negaréis. Y como abundáis de celo caritativo, quizá hoy vigoroso en alto grado, nos prometemos mayores impulsos de protección, nos prometemos grandes bienes espirituales y esperamos de Ministros tan

dignos, el poder decir *ellos son nuestra corona y nuestra gloria*. S. Pablo.

¡Amados diocesanos! Dios por su misericordia ha querido que vengamos sin detención á encargarnos de la Diócesis de León; el Santo Padre, admirable en todo lo bueno, el infalible Vicario de Jesucristo así lo ha dispuesto según consta de sus Letras, de fecha 12 del mes de Febrero de este año, que leímos con amor respetuoso y gran temor, hemos visto por ellas la determinación de la Divina Providencia y con entera voluntad la cumpliremos.

Grande debe ser vuestro agradecimiento á la Santa Sede por la tierna solicitud, para proteger presto á los fieles de la Iglesia de León, poniendo término en breves días á su llanto y tristeza, que cual otro Josué, hijo de Num que lloraba la muerte de Moisés, ésta llora la muerte de su dignísimo Pastor, el Ilmo. Sr. Barón de buena y venerada memoria. La ardiente caridad del soberano Pontífice para todo el mundo, se hace manifiesta muy especialmente para los Diocesanos Leonenses.

Debéis tener en vuestros corazones y probarlo con obras la suma gratitud al Ilustre Emo. Sr. Visitador Apostólico, porque con la gran caridad que arde en su noble pecho, con su admirable é infatigable actividad, presto enjugó las lágrimas de la Iglesia de León, que sufría la desolación de su viudez, regalándole un Esposo, para atenderos y servirnos sin demora, trabajando por conseguir la salvación de vuestras almas *ut omnibus lucrifaciam*. S. Pablo.

Ofrecemos nuestros dos óbolos, alma y cuerpo, fuerzas espirituales y físicas y cuanto tuvié-

semos á nuestros amados diocesanos para procurarles todo el bien que nos sea posible y conseguir que no pierda el cielo ninguna de las ovejitas, ninguno de los corderos, que el Señor se dignó encomendarnos. Ojalá que Jesucristo por su Bondad y Misericordia infinitas nos conceda el poder decir con S. Juan Apóstol: *Pater Sancte... Quos dedisti mihi custodivi: et nemo ex eis periiit*, he servido á los que me encomendaste y ninguno de ellos pereció.

Bien conocemos que cuanto emprendamos para conseguir la eterna salvación de las almas es nuestro sagrado deber, que el cumplimiento de éste importa la salvación de la nuestra y que esta es la voluntad de Dios. *Hec est voluntas Dei Sanctificatio vestra*. S. Pablo. Es lo que venimos buscando, por ello hemos obedecido prontamente y sin condición á la Santa Sede, y como acostumbramos hemos correspondido efectuando con especial aprecio, veneración y gratitud las benéficas y acertadas insinuaciones sobre el particular de S. E. el Ilmo. Sr. Visitador Apostólico de la Iglesia Mexicana, hemos dejado una Diócesis que nos es sobremanera estimada y trasladado á la no menos estimable de León estamos ya consagrados á ella.

Serviremos en caridad de Jesucristo á todos nuestros diocesanos; no veremos en cada uno de ellos sino el objeto de nuestro cariño, que es su preciosa alma, para facilitarle el reino de los cielos, no tendremos distinción de personas, recibiremos y trataremos al rico y al pobre, al sabio y al ignorante, al urbano y al rústico, á todos cualquiera que sea su estado, edad y condición con igual caridad; os aseguro lo que S. Pablo decía



á los fieles de Corinto *Ego autem libentissime impendam, et superimpendar ipse pro animabus vestris: licet plus vos diligens, minus diligar.*

Arduo empeño es para Nos continuar las obras y seguir las huellas, que nos dejaron los dos ilustres y Santos Prelados, nuestros Predecesores, pero confiamos en su Divina Majestad que nos auxiliará, porque el *Señor Dios de Israel es muy bueno y da los socorros necesarios y á tiempo á los que le temen.*

Fiamos en el Clero, nuestro obligado colaborador, al que reiteramos, y en todos los fieles de nuestra amada Diócesis, amantes y piadosas ovejas, que harán fecundos los rocíos del cielo con sus buenos corazones, correspondiendo á nuestros esfuerzos.

Sabemos que es muy bueno todo lo que plantaron nuestros Predecesores, y que sus disposiciones en la administración han sido benéficas y muy laudables, cuyos frutos ópimos hoy cosecháis; respetaremos sus obras y el orden establecido: no intentaremos inovaciones, tendremos presente, respecto á nuestro gobierno de la Diócesis, lo que S. Cipriano dice de las tradiciones, *Nihil innovetur nisi quod traditum est*, para tener siquiera la honra de haber seguido los pasos de aquellos Santos Obispos.

El primer auxilio que debéis prestarnos y que entrañablemente os pedimos es el de vuestras oraciones en favor nuestro. Venerables hermanos, rogad por Nos al celebrar la Santa Misa; diócesanos amados hijos elevad al Cielo fervorosas plegarias, como Nos lo hacemos rendida y afectuosamente por vosotros todos, porque las obliga-

ciones del Pastor y su Grey son recíprocas. Tenemos que rogar al Padre Celestial, constantemente, *que no se pierda el Pueblo que nos dió.* Así vosotros carísimos discesanos el más interesante bien que nos haréis, el más alto honor que nos daréis es vuestra oración: con ella cumpliréis en gran parte aquel precepto divino: *honra á tu padre.*

Volvemos los ojos de nuestra alma al Sagrado Corazón de Jesús, Víctima de amor por nosotros, á El consagramos nuestra Diócesis de León, por su amor emprendemos nuestros trabajos, su inmensa Caridad no permitirá que *sea vituperado nuestro Ministerio.* Confiamos enteramente en el amable y dulce Corazón de Jesús en los peligros, asechanzas y embestidas de los enemigos. El será nuestro Defensor. El acepte y bendiga la preciosa ofrenda de la Iglesia de León; su Angel Custodio la presente al compasivo corazón, para que la reciba y cubra con su misericordia.

El amor que tiene á los hombres le hace estar en los Sagrarios, no nos *dejó huérfanos después de su muerte*, en los sinsabores, en las dificultades no ocurriremos á consoladores onerosos que agraven el mal y nos dejen en abatimiento del dolor, sumergidos con las aguas de la amargura. Vendremos como San Bernardo al corazón de Jesús *porque todo es dulce, todo deleitable*, el que lo posee no sufre, *Accedámus ergo ad te, et rexultábimus, et lætábimur in te.* ¡Cuán bueno y cuán agradable es habitar en el Corazón de Jesús! quisiéramos vivir toda la vida en El: *in corde tuo omnibus diebus vitæ me merear habitare.*

¿Qué Defensor, qué Escudo más bueno é invul-

nerable podíamos tener? ¿En quien pondríamos mejor nuestra confianza? El mismo ha dicho *Seré amparo y refugio seguro durante la vida y principalmente en la hora de la muerte.* A Él le consagramos nuestra Diócesis porque sus promesas y su amor a los hombres nos inspiran suma confianza. ¡El nos conduzca al dichoso término! ¡El nos de gracia y haga que esta porción estimable de su Iglesia Santa goce las delicias que no tienen fin!

Para que acepte nuestra humilde ofrenda, la ponemos en las manos de Nuestra Santísima Madre Inmaculada de la Luz, Protectora de la ciudad y Diócesis de León; que la presente al Sagrado Corazón de su Hijo; la encomendamos también al Castísimo Patriarca Señor San José, amantísimo y fiel Custodio de la Sagrada Familia que le confió el Padre de los cielos, que ruegue á su Hijo estimativo, que reciba nuestro voto; pedimos la intercesión de S. Luis Gonzaga ante el Sagrado Corazón de Jesús para que como Angel de pureza y Protector de la juventud consiga para ésta de la Iglesia de León virtudes que la honren.

El Sagrado Corazón de Jesús por las finezas de su amor nos regalará, carísimos Hermanos é Hijos, la Salud, la Paz y la Bendición con que os hemos saludado y las que os deseamos con todas las fuerzas de nuestra alma.

De lo más íntimo de nuestro corazón os enviamos la primera bendición Pastoral.

Esta primera Carta Pastoral será leída según se ha acostumbrado *inter Missarum solemnium* el primer Domingo después de recibida.

Dada en el Saltillo el 27 de Abril de 1898, y publicada el día de nuestra posesión de la Ciudad y Diócesis de León.

✠ Santiago,

ÓBISPO DE LEÓN.



003572



UAN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

003